

Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Programa Fonética y Fonología II - Sección Francés

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Silvia A. Peralta solicita la aprobación del programa del ciclo 2024 de la asignatura "Fonética y Fonología II, Sección Francés", correspondiente a tercer año del Profesorado, Licenciatura y Traductorado de Francés,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Silvia A. Peralta y aprobar el programa del ciclo 2024 de la asignatura "Fonética y Fonología II, Sección Francés", correspondiente a tercer año del Profesorado, Licenciatura y Traductorado de Francés", que como archivo embebido forma parte integrante de la presente resolución

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO